

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 38**

**Carrera de Pedagogía en Ciencias mención Biología o Química o Física**

**Universidad de La Frontera**

En la octava sesión del Consejo de Acreditación de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, de fecha 13 de noviembre de 2009, se acordó lo siguiente:

### **VISTOS:**

Los criterios de evaluación para carreras de Educación sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe autoevaluativo presentado por la carrera de Pedagogía en Ciencias mención Biología o Química o Física de la Universidad de La Frontera, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó la carrera de Pedagogía en Ciencias mención Biología o Química o Física de la Universidad de La Frontera, las observaciones enviadas por dicha carrera al informe de pares evaluadores y las observaciones y antecedentes contenidos en el Acta N° 8 de este Consejo.

### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la carrera de Pedagogía en Ciencias mención Biología o Química o Física de la Universidad de La Frontera se sometió al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA de mayo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el Acuerdo N° 55 de la CNAP, de 29 de mayo de 2001, que aprueba los Criterios de Evaluación de carreras de Educación, que ha sido refrendado por la CNA.

3. Que por comunicado oficial del 09 de junio de 2009, la Comisión Nacional de Acreditación informa que las carreras sin egresados solo pueden optar a un máximo de 3 años de acreditación.
4. Que la carrera de Pedagogía en Ciencias mención Biología o Química o Física de la Universidad de La Frontera no tiene egresados al momento de someterse al proceso de acreditación.
5. Que con fecha 02 de julio de 2009, la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de La Frontera presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Pedagogía en Ciencias mención Biología o Química o Física, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
6. Que con fecha 17, 18 y 19 de agosto de 2009 fue visitada la carrera, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
7. Que con fecha 01 de octubre de 2009 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetro los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas y los propósitos declarados por la misma carrera.
8. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de La Frontera para su conocimiento.
9. Que por carta de 13 de octubre de 2009, la carrera de Pedagogía en Ciencias mención Biología o Química o Física de la Universidad de La Frontera comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
10. Que el Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N ° 8 de fecha 13 de noviembre de 2009.

## **CONSIDERANDO:**

11. Que, a juicio del Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS; y considerando la totalidad de antecedentes recogidos en los procesos de evaluación de las carreras de pedagogías presentadas a la acreditación por la Universidad de La Frontera, existen algunos aspectos comunes a las carreras de pedagogía de la Universidad que es necesario destacar, pues proporcionan un marco de referencia a las observaciones específicas efectuadas respecto de cada carrera. Estos aspectos se señalan a continuación:

- Cada una de las carreras evaluadas presenta un perfil de egreso claramente definido del pedagogo de la Universidad de La Frontera, en el cual se explicitan valores que orientan una formación con sentido regional, multidisciplinar, intercultural, responsabilidad social y excelencia en la formación. Este perfil está en concordancia con la Misión y Propósitos Institucionales, tiene una adecuada difusión en diversos medios de comunicación y es conocido tanto por la comunidad académica como por el medio profesional afín a las carreras.
- Existe un cuerpo académico en las carreras evaluadas, que es: calificado, estable, especializado en sus respectivas áreas disciplinares y líneas curriculares. Comprometidos con las carreras, la formación de profesores y el proceso de innovación curricular que se está implementando.
- La institución incentiva el perfeccionamiento de sus docentes a través de políticas claras, pudiendo realizar estudios de magister o doctorado en el país o en el extranjero, pasantías relacionadas con la ejecución de proyectos de mejoramiento de la docencia; proyectos de investigación y desarrollo; programas de perfeccionamiento implementados desde la Vicerrectoría Académica o desde la Facultad.
- Las carreras poseen una estructura organizacional, administrativa y financiera y un sistema de gobierno que son garante para el cumplimiento de las metas establecidas. Las funciones y responsabilidades de las autoridades de la Facultad,

de los Departamentos y de las Carreras están reglamentadas. Los directivos poseen la calificación y experiencia necesaria para cumplir en con sus funciones. Estas condiciones, junto al trabajo de rediseño curricular, han ido generando un clima organizacional académico inclusivo y participativo que, propicia el compromiso docente y estudiantil con las carreras.

- Los esfuerzos por articular y superar la tensión entre lo pedagógico y lo disciplinario, se encuentra en una etapa inicial; observándose logros incipientes en esta materia. No hay presencia de mecanismos colegiados a nivel de las carreras para superar la tensión existente. El plan de gestión requiere ser revisado y redimensionado, de manera que garantice una real y efectiva integración entre las unidades académicas involucradas en la formación de profesores.
- Institucionalmente existen políticas y programas claros sobre perfeccionamiento docente, incentivando la realización de estudios de postgrado (magíster o doctorado) en el país o en el extranjero; pasantías relacionadas con la ejecución de proyectos de mejoramiento de la docencia; o de investigación y desarrollo.
- La institución cuenta con una infraestructura adecuada y suficiente para el número de estudiantes que atiende. En este contexto, la Biblioteca Central posee instalaciones para el trabajo grupal e individual de sus estudiantes; además cuenta con diversidad de textos y revistas de formación general y especializada, secciones de referencia, circulación y hemeroteca, videoteca y, una red dinámica y WIFI que permite a los usuarios registrados, tener acceso a bases de datos especializados.
- La Universidad, la Facultad de Educación y Humanidades y en especial las carreras evaluadas, proporcionan a los usuarios de sus servicios y a los miembros de la comunidad universitaria, una información verídica que expresa y refleja la realidad de la institución.
- La universidad ha logrado establecer una cultura de autoevaluación, la cual está apoyada principalmente por la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional. Sin

embargo, no se observa un nivel homogéneo de internalización de los procesos de aseguramiento de la calidad en las carreras evaluadas.

- La presentación de la Propuesta de Innovación Curricular emanada desde la Comisión Pedagógica, (*Res. Ex. N° 527 de febrero 2009. Propuesta de Formación Pedagógica Común*) no define con claridad, la estrategia de seguimiento y monitoreo acotado en la implementación de las distintas etapas de la misma.
- La propuesta de la futura Escuela de Pedagogía, plantea en su gestión, el desafío de asegurar un proceso de evaluación, para concretizar e instalar estrategias y procedimientos de control en el desarrollo curricular de las carreras que, garantice el logro de las metas y objetivos en los planes de estudio, los compromisos formativos que emanan del perfil de egreso y los procesos de aprendizaje en cada una de ellas.

12. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Pedagogía en Ciencias mención Biología o Química o Física de la Universidad de La Frontera presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados:

#### FORTALEZAS

- El perfil de egreso de la carrera se encuentra expresado de manera clara y detallada, lo que facilita la orientación del plan de estudios conducente a la formación de un profesor de Pedagogía en Ciencias con Mención en Química, en Física o en Biología y Licenciado en Educación. En su formulación se incluye un conjunto de competencias (del ser, saber y saber hacer) que se espera lograr en los estudiantes al momento de su titulación.

#### DEBILIDADES

- La malla curricular es poco flexible. Junto a ello se constató la existencia de un aumento en la tasa de reprobación de asignaturas en estudiantes de segundo y

tercer año, situación que provoca un retraso en el avance de la malla curricular; y en consecuencia, en el tiempo de egreso de la carrera.

- Si bien la unidad ha puesto en marcha acciones, como el hecho de impartir algunas asignaturas todos los semestres, esto no ha sido suficiente para ayudar a los estudiantes a superar las deficiencias que presentan al momento de ingresar a la carrera.

#### b) Condiciones de operación

##### FORTALEZAS

- Se observa un claro compromiso de los académicos del área de ciencias con la carrera, la formación de profesor y el proceso de innovación curricular que se está implementando.
- Las aulas de clases, los laboratorios y talleres contribuyen a crear un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes, al estar bien implementados en mobiliario como en recursos tecnológicos y con capacidad para cubrir las necesidades de demanda de cupos por curso.

##### DEBILIDADES

- No existen procedimientos formales para hacerse cargo de las condiciones de entrada de los alumnos a la carrera, frente a las exigencias que demanda el proceso enseñanza aprendizaje.

Asimismo, no se evidencian procedimientos formales y permanentes que analicen la progresión de los estudiantes a través de su proceso formativo, como tampoco se observan acciones sistemáticas significativas que apoyen el aprendizaje de los alumnos en áreas del conocimiento que presentan mayor dificultad.

- En la carrera, la Dirección no dispone de un espacio físico, ni de una estructura administrativa de apoyo que le permita desarrollar y gestionar todas las funciones que el cargo exige.

- La carrera no dispone de espacios para que los académicos puedan realizar actividades relacionadas con docencia indirecta, preparación de clases y atención personalizada a estudiantes.

c) Capacidad de autorregulación

FORTALEZAS

- Los propósitos de la carrera están claramente definidos y son concordantes con la misión y propósitos de la Universidad. Estos son conocidos y compartidos por la comunidad que conforman autoridades, docentes y estudiantes.

DEBILIDADES

- El plan de mejoras no cuenta con un plan de acción acotado con metas precisas, acciones, plazos definidos, responsables y presupuesto asociado que permita superar las debilidades detectadas.

**El Consejo de Acreditación de Educación de la Agencia para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes:**

13. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Pedagogía en Ciencias mención Biología o Química o Física de la Universidad de La Frontera cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

14. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación y la indicación de CNA que establece un máximo de años de acreditación para carreras sin egresados, **se acredita la carrera de Pedagogía en Ciencias mención Biología o Química o Física de la Universidad de La Frontera, impartida en la ciudad de Temuco, en jornada diurna, por un plazo de tres años, que culmina el 13 de noviembre de 2012.**

15. Que, en el plazo señalado, la carrera de Pedagogía en Ciencias mención Biología o Química o Física de la Universidad de La Frontera podrá someterse a un nuevo proceso

de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



**Judith Scharager Goldenberg**

**DIRECTORA EJECUTIVA**

**QUALITAS**



**Juan Luis Espinoza Winter**

**COORDINADOR**

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EDUCACIÓN**

**QUALITAS**